



**CALCULO DE COBERTURA DE GASTOS para:**

NUMERO DE SOLICITUD: 563873

Nombre y Apellido		N° Documento	
Rosa Basiliza Mercado Benitez (Ujier Notificador)		548643	
Despacho Judicial: JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL DEL SEGUNDO TURNO, Sria. 4			
Materia: Civil y Comercial	Turno: 2	Secretaria: 4	Instancia: 1
Localidad: ASUNCION	Circunscripcion: Capital		

**Datos del Expediente**

Caratula	N° Expediente - Año Expediente
FINEXPAR SOCIEDAD ANONIMA EMISORA DE CAPITAL ABIERTO C/ PARTIDO LIBERAL RADICAL AUTENTICO Y OTROS S/ ACCIÓN EJECUTIVA	158-2020

Descripción de la Actividad	Destino	Distancia(Km.)	Monto
Cédula de Notificación Dirección: JUAN DE GARAY 1678 Barrio: DESCONOCIDO	Asuncion  Localidad Destino: ASUNCION	0	25,773--
<b>TOTAL COBERTURA GS.:</b>			25,773--

**Son guaraníes (en letras)** VENTICINCO MIL SETECIENTOS SETENTA Y TRES .-----

La Acordada N° 1718 del 14 de diciembre de 2023 de la Corte Suprema de Justicia dispone que la aplicación y cálculo de la escala de Cobertura de Gastos se deberá realizar a través del Sistema Informático.  
El procedimiento para la aplicación y cálculo de la escala de cobertura de gastos establece tarifas por jornales de acuerdo a la función, la actividad a ser realizada y la distancia del asiento del juzgado.

**Fecha de la SOLICITUD** 27/06/2024 **N° Liquidación** 40139517A

\*METODO DE CALCULO APLICADO:0,25 del jornal mínimo y 0,5 del jornal mínimo adicional por cada 25 km. o fracción de distancia del asiento del juzgado.

***La liquidación de Ingresos Judiciales tiene una validez de 72 horas, si en ese periodo no realizó el pago de la misma, será necesaria la confección de una nueva liquidación.***

Observación: PROV. 08/09/2023